

**AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa**

**Estados Financieros Condensados**

**30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020**

## **Índice**

Informe del revisor fiscal  
Estados Financieros Condensados  
Estado Condensado de Situación Financiera  
Estados Condensados de Resultados y Otro Resultado Integral  
Estado Condensado de Cambios en el Patrimonio  
Estado Condensado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros Condensados



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
  
home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA**

Señores Accionistas  
AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa:

### **Introducción**

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2021 de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2021;
- los estados condensados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2021;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2021; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

### **Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

### **Bases para la conclusión calificada**

Como se describe en la nota 12 a la información financiera intermedia condensada, el estado condensado de situación financiera incluye un impuesto de renta diferido activo por \$3.736 millones, cuyo importe y recuperabilidad esta soportado en las proyecciones financieras disponibles al 31 de diciembre de 2019, por lo cual a la fecha no existe suficiente evidencia sobre la generación de rentas gravables futuras que permitan concluir sobre la recuperabilidad de este activo y por lo tanto, su reconocimiento, constituye una desviación de conformidad con lo establecido en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias. Esta situación ha generado la calificación del informe del revisor fiscal sobre los estados financieros de la Compañía al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y la conclusión de los informes del revisor fiscal sobre la información financiera intermedia condensada al y por los periodos terminados al 31 de marzo de 2021, 30 de junio de 2020 y 30 de septiembre de 2020. Si este impuesto diferido activo no hubiese sido reconocido, se incrementarían las pérdidas acumuladas y se disminuiría el activo por impuesto diferido en \$3.736 millones al 30 de junio de 2021; se incrementarían las pérdidas del ejercicio y se disminuiría el activo por impuesto diferido en \$3.736 millones al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y se incrementarían las pérdidas del ejercicio y se disminuiría el activo por impuesto diferido en \$3.616 millones por el periodo de seis meses al 30 de junio de 2020.

### **Conclusión Calificada**

Basada en mi revisión, excepto por el efecto del asunto indicado en el párrafo de Bases para la conclusión calificada, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2021 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Párrafo de Énfasis**

Llamó la atención sobre la nota 2 a la información financiera intermedia, la cual indica que Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa suscribió el 11 de junio de 2021 un contrato de compraventa para vender el 100% de sus acciones a Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A., el cual está sujeto a la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con las normas aplicables. A la fecha de mi informe no se conoce la decisión final de este ente de control. Mi conclusión no es modificada en relación con este asunto.



Adriana Rocío Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa  
T.P. 115083 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE EXTENSIBLE  
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL) DE ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA  
DE BOLSA**

Señores Accionistas  
AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa:

**Introducción**

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), al 30 de junio de 2021 de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021;
- los estados de resultados y otro resultado integral por los periodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2021;
- el estado de cambios en el patrimonio por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2021;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2021 y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

**Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

### **Bases para la conclusión calificada**

Como se describe en la nota 12 a la información financiera intermedia condensada, el estado condensado de situación financiera incluye un impuesto de renta diferido activo por \$3.736 millones, cuyo importe y recuperabilidad esta soportado en las proyecciones financieras disponibles al 31 de diciembre de 2019, por lo cual a la fecha no existe suficiente evidencia sobre la generación de rentas gravables futuras que permitan concluir sobre la recuperabilidad de este activo y por lo tanto, su reconocimiento, constituye una desviación de conformidad con lo establecido en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias. Esta situación ha generado la calificación del informe del revisor fiscal sobre los estados financieros de la Compañía al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y la conclusión de los informes del revisor fiscal sobre la información financiera intermedia condensada al y por los periodos terminados al 31 de marzo de 2021, 30 de junio de 2020 y 30 de septiembre de 2020. Si este impuesto diferido no hubiese sido reconocido, se incrementarían las pérdidas acumuladas y se disminuiría el activo por impuesto diferido en \$3.736 millones al 30 de junio de 2021; se incrementarían las pérdidas del ejercicio y se disminuiría el activo por impuesto diferido en \$3.736 millones al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y se incrementarían las pérdidas del ejercicio y se disminuiría el activo por impuesto diferido en \$3.616 millones por el periodo de seis meses al 30 de junio de 2020.

### **Conclusión Calificada**

Basada en mi revisión, excepto por el efecto del asunto indicado en el párrafo de Bases para la conclusión calificada, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2021 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Párrafo de Énfasis**

Llamó la atención sobre la nota 2 a la información financiera intermedia, la cual indica que Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa suscribió el 11 de junio de 2021 un contrato de compraventa para vender el 100% de sus acciones a Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A., el cual está sujeto a la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con las normas aplicables. A la fecha de mi informe no se conoce la decisión final de este ente de control. Mi conclusión no es modificada en relación con este asunto.



Adriana Rocío Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa  
T.P. 115083 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

**ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**ESTADO CONDENSADO DE SITUACION FINANCIERA**  
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo	5	\$ 7,524,963	1,855,255
Inversiones	6	831,757	328,067
Cuentas por cobrar	7	670,185	3,831,889
Activos por Impuestos corrientes	8	83,840	582,105
Otros activos no financieros	9	819,163	979,659
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 9,929,908</b>	<b>7,576,975</b>
Inversiones	6	9	276,060
Propiedad y equipo	10	72,542	1,394,799
Intangibles	11	79,402	262,928
Impuesto diferido	12	3,736,142	3,736,142
Bienes de arte y cultura		48,000	48,000
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 3,936,095</b>	<b>5,717,929</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 13,866,003</b>	<b>13,294,904</b>
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	52,590	591,125
Pasivo por arrendamiento – bienes de uso	14	45,689	1,128,062
Beneficios a los empleados	15	189,424	468,928
Otros pasivos no financieros	16	7,996	156,251
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 295,699</b>	<b>2,344,366</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 295,699</b>	<b>2,344,366</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	17	1,356,587	1,356,587
Prima en colocación de acciones	17	15,176,191	15,176,191
Reserva legal	17	7,793,517	7,793,517
Reservas por disposiciones fiscales	17	1,771	1,771
Reserva para readquisición de acciones	17	192,258	192,258
Pérdidas acumuladas		(13,759,094)	(10,840,425)
Resultado del ejercicio		2,802,074	(2,918,669)
Otros resultados integrales	17	7,000	189,308
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 13,570,304</b>	<b>10,950,538</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 13,866,003</b>	<b>13,294,904</b>

Véase las notas 1 a 29 a la información financiera intermedia condensada que forman parte integral de los estados financieros:

Los suscritos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros.

  
Fredy Enrique Rozo Cañón  
Representante Legal

  
Luz Stella Plazas Mozo  
Contadora Pública  
T.P. 104758-T

  
Adriana Rocío Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal  
T. P. 115083-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

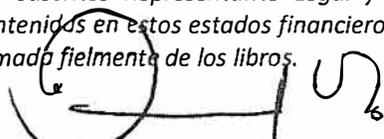
( Véase mi informe del 13 de agosto de 2021)

**ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
(En miles de pesos colombianos)

NOTAS	1 de enero a 30 de junio de 2021	1 de enero a 30 de junio de 2020	1 de abril a 30 de junio de 2021	1 de abril a 30 de junio de 2020
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>				
Ingresos por comisiones y honorarios	\$ 287,090	1,968,067	61,055	816,578
Utilidad en venta de inversiones	340,272	950,178	-	293,131
Valoración de inversiones	206,432	544,374	10,636	355,488
Pérdida en operaciones del mercado monetario	2,227	(51,372)	-	(16)
Utilidad/pérdida en derivados	-	(38,021)	-	62,455
Utilidad/pérdida por intermediación en el mercado cambiario	137,257	42,596	132,102	(32,151)
Ingresos por servicios	7,071	74,300	3,277	34,487
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>18 \$ 980,349</b>	<b>3,490,122</b>	<b>207,070</b>	<b>1,529,972</b>
<b>Costos y gastos directos</b>				
Participaciones	19 (137,020)	(216,965)	-	(149,308)
Servicios	20 (324,316)	(571,185)	(94,562)	(246,129)
<b>Total costos y gastos directos</b>	<b>\$ (461,336)</b>	<b>(788,150)</b>	<b>(94,562)</b>	<b>(395,437)</b>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>\$ 519,013</b>	<b>2,701,972</b>	<b>112,508</b>	<b>1,134,535</b>
Otros ingresos operativos	21 115,209	86,536	776	70,874
Gastos de administración	22 (4,525,103)	(5,085,465)	(1,181,605)	(2,394,949)
Deterioro de cuentas por cobrar	(89,359)	-	(71,215)	-
Otros gastos operativos	(16,095)	(16,878)	(3,206)	(14,855)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>	<b>\$ (3,996,335)</b>	<b>(2,313,835)</b>	<b>(1,142,742)</b>	<b>(1,204,395)</b>
Otros ingresos no operativos	23 6,951,010	24,570	4,863,616	24,570
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento	(17,257)	(71,195)	(1,050)	(34,870)
Gastos Bancarios	(37,188)	(80,859)	(11,667)	(33,400)
Otros costos y gastos no operativos	(98,156)	-	-	398
<b>Pérdida antes de impuesto</b>	<b>\$ 2,802,074</b>	<b>(2,441,319)</b>	<b>3,708,157</b>	<b>(1,247,697)</b>
Gastos por impuestos	24 -	(8,388)	-	9,032
<b>Resultado del periodo</b>	<b>\$ 2,802,074</b>	<b>(2,449,707)</b>	<b>3,708,157</b>	<b>(1,238,665)</b>
<b>Otro resultado integral del periodo</b>				
<b>Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en períodos posteriores:</b>				
Ganancia neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	25 (182,308)	24,471	-	(28,297)
<b>Resultado integral total neto del periodo</b>	<b>\$ 2,619,766</b>	<b>(2,425,236)</b>	<b>3,708,157</b>	<b>(1,266,962)</b>

Véase las notas 1 a 29 a la información financiera intermedia condensada que forman parte integral de los estados financieros:

Los suscritos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros.

  
Fredy Enrique Rozo Cañón  
Representante Legal

  
Luz Stella Plazas Mozo  
Contadora Pública  
T.P. 104758-T

  
Adriana Rosio Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal  
T. P. 115083-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 13 de agosto de 2021)

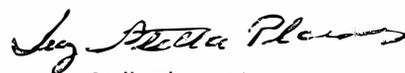
**ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(En miles de pesos colombianos)

Periodos de seis meses que terminaron a 30 de junio de 2021 y 2020.	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital			Resultados del ejercicio	Pérdida acumulada	Otros resultados integrales	Total patrimonio
				Legal	Por disposición fiscal	Para readquisición de acciones				
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		\$ 1,356,587	15,176,191	7,793,517	1,771	192,258	(3,778,536)	(7,061,889)	1,581,766	15,261,665
Traslado del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	3,778,536	(3,778,536)	-	-
Otro resultado integral	25	-	-	-	-	-	-	-	24,471	24,471
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	(2,449,707)	-	-	(2,449,707)
<b>Saldo final al 30 de junio de 2020</b>		<b>\$ 1,356,587</b>	<b>15,176,191</b>	<b>7,793,517</b>	<b>1,771</b>	<b>192,258</b>	<b>(2,449,707)</b>	<b>(10,840,425)</b>	<b>1,606,237</b>	<b>12,836,429</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		\$ 1,356,587	15,176,191	7,793,517	1,771	192,258	(2,918,669)	(10,840,425)	189,308	10,950,538
Traslado del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	2,918,669	(2,918,669)	-	-
Otro resultado integral	25	-	-	-	-	-	-	-	(182,308)	(182,308)
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	2,802,074	-	-	2,802,074
<b>Saldo final al 30 de junio de 2021</b>		<b>\$ 1,356,587</b>	<b>15,176,191</b>	<b>7,793,517</b>	<b>1,771</b>	<b>192,258</b>	<b>2,802,074</b>	<b>(13,759,094)</b>	<b>7,000</b>	<b>13,570,304</b>

Véase las notas 1 a 29 a la información financiera intermedia condensada que forman parte integral de los estados financieros:

Los suscritos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros.

  
Fredy Enrique Rozo Cañón  
Representante Legal

  
Luz Stella Plazas Mozo  
Contadora Pública  
T.P. 104758-T

  
Adriana Rocío Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal  
T. P. 115083-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 13 de agosto de 2021)

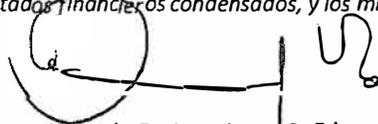
ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
ESTADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En miles de pesos colombianos)

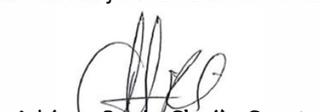
	NOTA	1 de enero a 30 de junio 2021	1 de enero a 30 de junio 2020
<b>Actividades de operación</b>			
Resultados del periodo		\$ 2,802,074	(2,449,707)
<b>Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>			
Depreciación PPE	10 y 22	87,851	33,101
Depreciación activos por derecho de uso	10 y 22	76,079	227,420
Depreciación mejoras a propiedades ajenas	10 y 22	223,038	56,934
Amortización de intangibles	11 y 22	195,726	122,462
Utilidad en venta (retiro) de equipos	23	(85,393)	-
Utilidad en venta de inversiones	18	(340,272)	(950,178)
Valoración de inversiones	18	(206,432)	(544,374)
(Utilidad)/Pérdida en operaciones del mercado monetario	18	(2,227)	51,372
Valoración de derivados	18	-	38,021
Valoración operaciones de mercado cambiario	18	(137,257)	(42,596)
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento	14	17,257	71,195
Utilidad por terminación contrato derechos de uso	21	(87,424)	-
Deterioro de cuentas por cobrar	7	89,359	-
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar	23	(13,800)	-
Impuestos a las ganancias	24	-	8,388
		<b>\$ 2,618,579</b>	<b>(3,377,962)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Inversiones	6	136,757	8,080,073
Operaciones del mercado monetario		139,484	(3,591,979)
Cuentas por cobrar	7	3,086,144	(2,035,707)
Otros activos no financieros	9	160,496	56,743
Otros pasivos no financieros	16	(148,255)	(9,270)
Activos por impuestos corrientes	8	498,265	741,426
Cuentas por pagar comerciales	13	(538,535)	4,799
Beneficios a empleados por pagar	15	(279,504)	(145,686)
Pago intereses pasivo por arrendamiento		(17,257)	(71,195)
		<b>\$ 3,037,595</b>	<b>3,029,204</b>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>		<b>\$ 5,656,174</b>	<b>(348,758)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de Intangibles	11	(12,200)	(5,353)
Movimiento de propiedad y equipo	10	92,187	(960)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>		<b>\$ 79,987</b>	<b>(6,313)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Pago del pasivo por arrendamiento	10 y 14	(66,453)	(206,615)
<b>Efectivo neto (usado en) actividades de financiación</b>		<b>\$ (66,453)</b>	<b>(206,615)</b>
Variación de efectivo		5,669,708	(561,686)
Efectivo al principio del periodo		1,855,255	2,988,365
<b>Efectivo al final del periodo</b>		<b>\$ 7,524,963</b>	<b>2,426,679</b>

Véase las notas 1 a 29 a la información financiera intermedia condensada que forman parte integral de los estados financieros:

Los suscritos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros.

  
Fredy Enrique Rozo Cañón  
Representante Legal

  
Luz Stella Plazas Mozo  
Contadora Pública  
T.P. 104758-T

  
Adriana Rocío Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal  
T. P. 115083-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 13 de agosto de 2021)

## **AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa**

### **Notas a los Estados Financieros condensados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020**

*(En miles de pesos Colombianos)*

#### **Nota 1. Entidad que reporta**

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa en adelante “la comisionista” o “AdCap Colombia”, es una sociedad comisionista de bolsa de valores, dedicada a la intermediación de valores, divisas y derivados financieros, la administración de fondos de inversión colectiva y portafolios de terceros, el desarrollo de contratos de cuentas de margen y de corresponsalía, la celebración de operaciones por cuenta propia y el desarrollo de actividades de banca de inversión y contratos de asesoría de valores y capitales. Dentro del desarrollo de estas actividades AdCap Colombia ha definido 5 líneas de negocio: Gestión de Patrimonios, Clientes Institucionales y Trading, Administración de Portafolios, banca de Inversión, distribución cuentas Ómnibus.

Mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaria 11 de Medellín, fue constituida la sociedad bajo la denominación Asesores en Valores Dynér Echavarría Velásquez y tiene una duración hasta 2025.

Mediante escritura pública No. 471 del 24 de febrero de 1988, la Sociedad se transformó bajo la razón social de Asesores en Valores S.A. Comisionistas de Bolsa.

Mediante resolución número 0036 del 18 de enero de 1999, la Superintendencia Financiera de Colombia, le otorgó autorización para constituir y administrar carteras colectivas de naturaleza abierta, los cuales iniciaron operaciones el 26 y 28 de enero de 1999, bajo la denominación de Invertir con Asesores e Invertir 180 con Asesores, respectivamente.

Mediante Resolución 100 del 5 de febrero de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó un reglamento de suscripción y colocación de acciones. Las cuales fueron ofrecidas a Advanced Capital International Ltd. Con las acciones adquiridas pasó a través de este mecanismo a tener el 20.63% de las acciones en circulación. En febrero de 2015 completó el 51% de las acciones en circulación, pasando a ser la sociedad controlante de Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa.

Posteriormente, mediante escritura pública No. 483 del 18 de marzo de 2015 se cambió la razón social a AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa.

AdCap International, accionista mayoritario de AdCap Colombia, adquirió, en octubre de 2017, las acciones de la compañía que se encontraban en manos de socios minoritarios, para así ser el propietario del 100% de la firma comisionista en Colombia, antes de la operación tenía el 56,72%. Esta transacción se realiza con el propósito de fortalecer aún más la operación en el país y como respuesta a la confianza que la compañía tiene en la economía y el mercado colombiano.

Adcap Colombia S.A es controlada indirectamente por Bavery S.A, según consta en documento privado de marzo 2 de 2015 inscrito en el libro 9 numero 4911 de marzo 17 de 2015.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá y está ubicado en la carrera 11 No. 77 A 49 Edificio Semana piso 6.

Al 30 de junio de 2021, AdCap Colombia S.A. administra los siguientes Fondos de Inversión Colectiva:

- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Con Plazo de Redención Invertir en Alternativos Clase 1 autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2010088603-037 del 15 de julio de 2011.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Con Plazo de Redención Invertir en Alternativos Clase 2 autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2010088603-037 del 15 de julio de 2011.

Para el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la comisionista contaba con 13 y 62 empleados respectivamente vinculados directamente.

A continuación se presenta el detalle de los Fondos de Inversión Colectiva que la sociedad comisionista administra al 30 de junio:

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Activos	\$ 17,689,036	201,090,562
Pasivos	(5,347)	(113,411)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 17,683,689</b>	<b>200,977,151</b>

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Comisionista administraba 6 Fondos de Inversión Colectiva.

- **Hechos Relevantes**

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por causa del coronavirus COVID-19, lo anterior en respuesta a lo anunciado por la OMS – Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, al declarar a este virus como una pandemia.

El estado de emergencia sanitaria es uno de los estados de excepción contenido en el Art. 6 de La Constitución Política de Colombia de 1991, que le da la facultad extraordinaria al presidente de la República para afrontar situaciones extraordinarias que no podría enfrentar con sus funciones ordinarias. La más importante es que otorga al presidente la habilidad de expedir decretos con fuerza de Ley.

Desde la expedición de la Resolución No. 385, el Gobierno Nacional ha tomado innumerables medidas las cuales se han clasificado en tres fuentes principales:

1. Medidas sanitarias y de emergencia sanitaria,
2. Medidas de emergencia social, económica y ecológica, y
3. Medidas de orden público y otras de carácter ordinario.

### **Evolución del negocio**

Al corte de junio 30 de 2021, la sociedad continúa su operación normal mediante trabajo remoto y presencial garantizando y cumpliendo con todas sus obligaciones, incluyendo las solicitudes y requerimientos de clientes y entes regulatorios, sin embargo hay algunas personas que asisten a las oficinas para atención al cliente.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó el 27 de octubre de 2020 la cesión de activos y contratos por parte de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a favor de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A. y Alianza Fiduciaria S.A. Adicionalmente, el 7 de enero del 2021, se realizó la cesión de activos, pasivos y contratos administrados de terceros a las sociedades Alianza Fiduciaria S.A. y Alianza Valores S.A., que había sido aprobada mediante comunicación 2020169816-017-00 del 27 de octubre de 2020, por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El pasado 8 de febrero de 2021, se notificó a Proyecto Semana la terminación unilateral del contrato de arrendamiento de la oficina 601 y 602 y se firmó un nuevo contrato de arrendamiento de una oficina más pequeña en el mismo edificio por un término de 3 meses.

De igual manera este mismo día se informó a la Bolsa de Valores de Colombia la decisión tomada en sesión extraordinaria de la Asamblea general de accionistas de suspender las actividades autorizadas como comisionista de bolsa de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.5.4.1 y siguientes del Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia, inactivación que quedó materializada a partir del 9 de febrero de 2021 Mediante Boletín Informativo No. 021 del 8 de febrero de 2021, de igual manera se cancelaron las garantías que se tenían en efectivo en la Cámara de riesgos Central de Contraparte.

Los actuales accionistas de Adcap Colombia S.A., Comisionista de Bolsa, suscribieron el 11 de junio de 2021 un contrato de compraventa para vender el 100% de sus acciones a Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. y otros, el cual está sujeto a autorización por parte de la superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con las normas aplicables.

## **Nota 2. Base Contable de Negocio en Marcha**

La administración sigue teniendo una expectativa razonable que Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa cuenta con los recursos suficientes para continuar con el funcionamiento durante los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

La Comisionista ha acumulado utilidades por \$2.802 millones por el semestre que terminó el 30 de junio de 2021 y a esa misma fecha, presenta pérdidas acumuladas de \$13.759 millones. Los resultados al 30 de junio, son generados principalmente por la cesión de activos, pasivos y contratos administrados de terceros a Alianza Valores S.A. y Alianza Fiduciaria S.A. el 8 de enero del 2021, lo que originó una disminución de los ingresos por comisiones de Fondos de Inversión Colectiva, valoración de inversiones y honorarios de asesoría en el mercado de capitales, contratos de comisión y de colocación de títulos, así como la obtención del ingreso extraordinario relacionado con el cobro de la primera y segunda cuotas del valor de la cesión a Alianza Valores y Alianza Fiduciaria.

Dicha transacción fue aprobada mediante comunicación 2020169816-017-00 del 27 de octubre de 2020, por la Superintendencia Financiera de Colombia

Así mismo, mediante Boletín Informativo No. 021 del 8 de febrero de 2021, la Bolsa de Valores de Colombia, informó que Adcap decidió inactivarse voluntariamente de dicho proveedor de infraestructura, inactivación que quedó materializada a partir del 9 de febrero de 2021, lo cual implica que, a partir de esa fecha, Adcap está suspendida para realizar nuevas operaciones en los sistemas transaccionales y de registro que administra la Bolsa.

No obstante a lo anterior, el 11 de junio de 2021, se suscribió el contrato de compraventa de acciones en el cual se establece la venta del 100% de las acciones por parte de Adcap Colombia S.A. a Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A., la cual está sujeta a la autorización de la Superintendencia

Financiera de Colombia de conformidad con las normas aplicables; la administración estima que dicha aprobación se obtenga en el transcurso del 2021.

En esta vía, la entidad continúa con la materialización de la decisión estratégica consistente en la venta de sus acciones a terceros para darle continuidad a la operación de la entidad y simultáneamente la administración y los accionistas han orientado sus esfuerzos en la disminución de gastos fijos y variables

A la fecha los activos corrientes de la compañía son superiores al total de los pasivos registrados, con lo cual la intención de la administración de la Compañía es tener la capacidad de liquidar sus pasivos en el curso normal del negocio.

Cabe destacar que la comisionista tiene una baja relación de endeudamiento, no tiene obligaciones financieras y ha continuado percibiendo recursos por concepto de comisiones de los fondos de inversión administrados, contratos de corresponsalía y recursos provenientes del pago de la cesión a Alianza Fiduciaria y Alianza Valores.

Debido a que AdCap desde el 8 de febrero de 2021 no se encuentra operando en el mercado de valores, y su operación se enfoca en la administración de sus recursos propios y de los Fondos de Inversión Colectiva en Liquidación Clase 1 y Clase 2, en el primer semestre de 2021, no ha sido afectada por el impacto que el COVID 19 ha tenido en los mercados.

La pandemia del COVID no afectó significativamente la liquidez de la Comisionista razón por la que no requirió renegociar sus pasivos. Lo anterior debido a su baja relación de endeudamiento, la inexistencia de obligaciones financieras y a que la comisionista continuó recibiendo recursos líquidos por concepto de comisiones los fondos de inversión colectiva administrados, contratos de corresponsalía y ha recibido el primer y segundo pago en contraprestación de la cesión de activos a Alianza Fiduciaria y Comisionista.

La Comisionista ha concluido que el riesgo de liquidez no ocasiona incertidumbre material que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

La Comisionista cuenta con los recursos líquidos necesarios para atender sus pasivos en el momento del vencimiento, adicionalmente de acuerdo con lo establecido en el contrato de cesión suscrito con Alianza Valores y Alianza Fiduciaria, la comisionista recibirá un pago adicional en 2021 y otro en 2022 en contraprestación de la cesión de activos y pasivos.

A continuación, se detalla el plazo del vencimiento de las obligaciones al:

A 30 de junio de 2021  
(Miles de pesos colombianos)

**A 30 de junio de 2021**

Detalle	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Pasivos por arrendamientos	45,689	-	-	45,689
Costos y gastos por pagar	52,590	-	-	52,590
Impuestos	7,996	-	-	7,996
Retenciones y aportes laborales	47,931	-	-	47,931
Nomina por pagar	59,198	-	-	59,198
Cesantías	-	23,322	-	23,322
Intereses sobre cesantías	-	1,370	-	1,370
Vacaciones	-	57,603	-	57,603
Prima legal	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>213,404</b>	<b>82,295</b>	-	<b>295,699</b>

### Al 31 de diciembre de 2020

Detalle	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Pasivos por arrendamientos	1,128,062	-	-	1,128,062
Costos y gastos por pagar	591,125	-	-	591,125
Impuestos	106,251	-	-	106,251
Retenciones y aportes laborales	104,475	-	-	104,475
Cesantías	134,928	-	-	134,928
Intereses sobre cesantías	16,008	-	-	16,008
Vacaciones	213,517	-	-	213,517
Provisiones - diversas	50,000	-	-	50,000
<b>Total</b>	<b>2,344,366</b>	-	-	<b>2,344,366</b>

### Nota 3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

#### a. Importancia Relativa y Materialidad

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Derivado de ello, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia y, en su defecto, aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Aun así, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

#### b. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros condensados a 30 de junio de 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Contabilidad y de Información Financiera intermedia (NIC 34) que se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

La Sociedad Comisionista aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 capítulo I-1 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
  - a. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.
  - b. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.

Los estados financieros condensados al 30 de junio de 2021, deben leerse conjuntamente con los últimos estados financieros de la compañía al corte del 31 de diciembre de 2020 ya que no incluyen toda la información requerida para un juego completo de estados financieros, sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en la situación financiera intermedia de la Compañía desde los últimos estados financieros anuales.

**c. Bases de medición**

Los estados financieros de AdCap Colombia correspondientes a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable de acuerdo al precio suministrado por el proveedor oficial de precios (Precia).

**d. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la comisionista expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la comisionista y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**e. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por lo anterior los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

- **Juicios**

En las siguientes notas se incluye información sobre los juicios realizados al aplicar las políticas contables que tiene los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros:

- Nota 2 Base Contable de Negocio en Marcha – Bajo escenario Close Call: Si existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

En la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera exige la utilización de los precios suministrados por un proveedor de precios (Precia). Esto implica el reconocimiento de los ajustes por valoración, mediante el uso de una base objetiva establecida por un tercero que aplica las técnicas permitidas por la NIIF 13.

La comisionista mide los instrumentos financieros presentados como inversiones por su valor razonable a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Así mismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado. Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

- Dato de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición,
- Dato de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente
- Dato de entrada de Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

La comisionista en cumplimiento a los parámetros establecidos en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia valora las inversiones utilizando información de precios suministrada por (Precia).

- **Estimados**

#### **Activos por Impuestos diferidos**

El derecho de compensación con rentas futuras no prescribe en el caso de las pérdidas fiscales y tiene un plazo de amortización de 5 años en el caso de los excesos de renta presuntiva sobre renta líquida.

La administración de La Comisionista realizó el análisis de la proyección de sus utilidades en diciembre de 2019, por los Próximos 5 años sobre las cuales efectuó la respectiva depuración fiscal, concluyendo el Reconocimiento de \$3,736.142 como impuesto diferido activo. Este monto es sobre el que se tiene certeza según la proyección, de que se puedan generar suficientes ganancias gravables futuras que permitan su utilización. La gerencia de La Comisionista estima actualizar y revisar las proyecciones al finalizar el año y así determinar si en algún momento razonablemente reconocer alguna porción adicional del impuesto diferido.

#### Nota 4. Políticas contables significativas

Las políticas contables aplicadas por la Compañía en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas aplicadas por la Compañía en sus estados financieros y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

#### Nota 5. Efectivo

La composición del disponible es la siguiente:

	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Caja menor	\$ 1,000	1,000
Bancos nacionales (a)	2,640,292	1,776,062
Bancos del exterior (b)	-	74,993
Otras entidades financieras (c)	4,883,671	3,200
<b>Total Efectivo</b>	<u><u>\$ 7,524,963</u></u>	<u><u>1,855,255</u></u>

- (a) La variación en los bancos nacionales es dada principalmente por el segundo pago recibido por parte del Grupo Alianza por el “Contrato de Cesión de Activos, Pasivos y Contratos”, según consta en el Art. III “Precios de la cesión y ajustes del precio” Sección 3.01 “precio y forma de pago de la cesión de activos, pasivos y contratos cedidos”, pago segunda cuota Sección 3.03 “Procedimiento para realización de segundo pago”, de los cuales se recibieron en las cuentas bancarias de la sociedad el valor de \$4,351,8217, con parte de estos recursos la administración compro USD 1.300.000 el 16 de mayo de 2021, los cuales fueron depositados en la cuenta de Adcap Uruguay.
- (b) La variación de esta cuenta se presenta por la monetización de recursos los cuales fueron trasladados a los bancos nacionales para cubrir gastos de la sociedad.
- (c) Al cierre de junio de 2021, la administración de la sociedad decide aperturar nuevamente la cuenta que se tenía en Adcap Uruguay, para depositar las divisas compradas en el mes de mayo por USD 1,300.000, con parte de los recursos recibidos por la cesión de Activos, Pasivos y contratos de Alianza.

#### Calidad crediticia de los Bancos

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>
Bancolombia	AAA
Banco de occidente	AAA
Banco BBVA	AAA

Banco Citibank

AAA

Al cierre de junio 30 de 2021 en las cuentas de bancos del exterior y otras entidades financieras en moneda extranjera se tenían USD 1.300.000 a una TRM de 3,756.67 equivalentes a \$4.883.671

Al cierre de diciembre 31 de 2020 en las cuentas de moneda extranjera se tenían USD 22,780.24 a una TRM de 3,432.50 equivalentes a \$ 78,193.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	30 de junio de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>Antigüedad inferior a 30 días</b>				
Notas debito no contabilizadas	3	\$ 9	-	-
Consignaciones no contabilizadas	3	110	2	103
	<b>6</b>	<b>\$ 119</b>	<b>2</b>	<b>103</b>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

#### Nota 6. Inversiones

A continuación se detallan las inversiones:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
FIC Invertir en Alternativo Clase 1 (a)	\$ 570,402	64,350
FIC Invertir en Alternativo Clase 2	182,896	185,196
Fiduciedicorp Vista	78,459	78,521
	<b>\$ 831,757</b>	<b>328,067</b>
<b>Total inversiones Corto Plazo</b>	<b>\$ 831,757</b>	<b>328,067</b>
<b>Inversiones Largo Plazo</b>		
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	9	9
Cámara de Riesgos Central de Contrapartes (b)	-	276,051
<b>Total inversiones Largo Plazo</b>	<b>\$ 9</b>	<b>276,060</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 831,766</b>	<b>604,127</b>

El Portafolio de inversiones se encuentra en pesos.

- (a) Adcap Colombia S.A., una vez surge la cesión de Activos, Pasivos y Contratos con Alianza, adquiere la participación que tenían los Fondos producto de la cesión en el Fondo Alternativo Clase 1 de acuerdo a lo estipulado en el Artículo IV de dicho contrato "Condiciones para el Cierre y Cierre" Sección 4.01 "condiciones procedentes" literal (g) " Que se liquiden las inversiones que tiene FIC Renta Fija Colombia y el FIC Multiplazos en el Fondo Alternativo Clase 1", este es el detalle de la participación a enero 7 de 2021 en dicho fondo, dicha operación se realizó el 12 de enero de 2021.

<b>Fondo de Inversión</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor de Mercado</b>
Fic Adcap Multiplazos	15,320.27	\$ 253,924
Fic Adcap Renta Fija Colombia	15,577.01	258,179
<b>Totales</b>	<b>30,897.28</b>	<b>512,103</b>

- (b) La sociedad vende en el mes de febrero las acciones que poseía de la Cámara de Riesgos Central de contrapartes, registrando una utilidad en venta por valor de \$340,272 y un ingreso por valorización trasladado del ORI por valor de \$182,308.

El siguiente es el detalle de las acciones de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte:

**Portafolio a Enero 31 de 2021**

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
No. Acciones en circulación	205,441
Valor patrimonio Bolsa de Valores de Colombia	276,051
<b>Valor patrimonial por acción</b>	<b>1,34</b>
Cantidad de acciones	205,441
<b>Valor patrimonial acciones</b>	<b>276,051</b>
Costo acciones	93,743
Valor patrimonial acciones	276,051
<b>Valoración patrimonial ORI</b>	<b>182,308 (*)</b>

**Venta acciones Febrero de 2021**

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Cantidad de acciones	205,441
Valor de venta de la acción	3
<b>Valor de venta</b>	<b>616,323</b>
Valor de mercado acciones	276,051
<b>Utilidad en venta acciones</b>	<b>340,272 (**)</b>

(\*)Este valor se encontraba registrado en la cuenta del ORI y fue trasladado a la cuenta de resultados. Ver Nota 25

(\*\*) Este valor corresponde a la utilidad en venta de las acciones de la Cámara de Riesgos Central de contraparte. Ver Nota 18.

La participación de Adcap Colombia S.A. en la Bolsa de Valores de Colombia es la siguiente:

**Al 30 de junio de 2021**

<b>Entidad</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Precio</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valor patrimonial</b>	<b>Dividendos recibidos</b>
Bolsa de Valores de Colombia	\$547,844,005	9	1	11,000	9	-
					<u>\$ 9</u>	

**Al 31 de diciembre de 2020**

<b>Entidad</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Precio</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valor patrimonial</b>	<b>Dividendos recibidos</b>
Bolsa de Valores de Colombia	\$547,844,005	9	1	11,000	9	76,076
Cámara de Riesgos Central de Contrapartes	54,239,781	1.3437	205,441	93,743	276,051	-

\$ 276,060

**Portafolio de Inversiones por periodo de maduración (\*)**

Para el 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, el portafolio de la sociedad no presenta maduración, ya que los títulos que quedaron en el portafolio no tienen vencimiento porque corresponden a inversiones en Fondos de Inversión Colectiva y en acciones.

**Portafolio por calificación del emisor**

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de Diciembre de 2020</b>
Sin Calificación	\$ 831,757	328,067
<b>Total de inversiones a corto plazo</b>	<b>\$ 831,757</b>	<b>328,067</b>

**Valores de mercado máximos, mínimos y promedio del portafolio.**

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Valor máximo	\$ 1,115,674	12,601,358
Valor mínimo	831,766	604,127
Valor promedio	882,233	4,558,366

El siguiente es el detalle de la jerarquía del portafolio de la sociedad.

A continuación se relacionan los activos y pasivos recurrentes registrados a valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Tales como: instrumentos financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

<b>30 de junio de 2021</b>	<b>Valor Razonable</b>			<b>Nivel</b>		
	<b>Valor razonable con cambio en resultado</b>	<b>Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral</b>	<b>Total</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
<b>En miles de pesos</b>						
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>						
Título de deuda corporativa	\$ 78,459	-	78,459	78,459	-	78,459
Títulos de renta variable	753,298	9	753,307	753,298	9	753,307
<b>Total</b>				<b>\$ 831,757</b>	<b>9</b>	<b>831,766</b>

31 de diciembre de 2020	Valor Razonable			Nivel		
	Valor razonable con cambio en resultado	Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
En miles de pesos						
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>						
Título de deuda corporativa	\$ 78,521	-	78,521	78,521	-	78,521
Títulos de renta variable	249,546	276,060	525,606	249,546	276,060	525,606
<b>Total</b>				<b>\$ 328,067</b>	<b>276,060</b>	<b>604,127</b>

### Nota 7. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones	\$ -	98,572
Fondo de inversión colectiva (a)	479	15,607
Contrato comisión en pesos	8	1,455
Depósitos en garantía (b)	-	3,332,327
Honorarios (c)	6,222	195,204
Préstamos a trabajadores - otros	-	64,358
Otras (d)	663,476	124,366
Deudas de dudoso recaudo	89,049	54,724
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 759,234</b>	<b>3,886,613</b>
<b>Deterioro y provisión de otras cuentas</b>		
Otras (e)	(89,049)	(54,724)
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 670,185</b>	<b>3,831,889</b>

- (a) La variación de esta cuenta se da porque la sociedad ya no cuenta con los 6 fondos de inversión colectiva que tenía a diciembre 31 de 2020, sino que únicamente tiene 2 Fondos de inversión Colectiva al cierre de junio 30 de 2021 “Alternativos Clase 1 y Clase 2”, quedando pendiente de trasladar a la sociedad administradora las comisiones del último día,
- (b) La disminución de esta cuenta se presenta por el comunicado enviado el 8 de febrero de 2021 a la Cámara de Riesgos Central de Contrapartes donde Adcap Colombia S.A. solicita el retiro temporal voluntario el cual se describe en el Artículo 1.2.4.1 de la Circular de la Cámara de Riesgos de acuerdo a la decisión tomada en sección extraordinaria de la Asamblea general de accionistas de suspender las actividades autorizadas como comisionista de bolsa, dichas garantías fueron trasladadas a los bancos.
- (c) La variación en esta cuenta se presenta por la cancelación de las cuentas por cobrar que se tenían a diciembre 31 de 2020 como se detalla a continuación.

Cliente	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Dicermex S.A	\$ -	28,807
Itacol S.A.	-	21,030
Duze SAS	-	7,385
Inversiones Devon y Cía SCA	-	20,059
Oil & Gas Consultant Group Colombia SAS	6,222	40,165
Inversiones y Construcciones Ema SAS	-	36,658
Proyectos Inmobiliarios Saisa SAS	-	41,100
<b>Total cuenta por cobrar asesorías</b>	<b>\$ 6,222</b>	<b>195,204</b>

Adicional la sociedad recibió un pago de la cuenta por cobrar que se tenía a Dicermex por valor de \$11,770 y realizó en el mes de abril de 2021 la provisión del saldo restante por valor de \$17,037, el cual ya tenía más de 360 días.

- (d) La variación de esta cuenta se da por la cancelación de las cuentas por cobrar que había a diciembre 31 de 2020 por concepto de Asesorías y por las nuevas cuentas por cobrar entre ellas la correspondiente al saldo del Contrato de Cesión de Activos, Pasivos y contratos con Alianza Fiduciaria y Alianza Valores por \$500.000 el cual será cancelado en el mes de enero de 2022, según lo estipulado en dicho contrato.

Concepto	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Reclamaciones de seguros (proceso la Equidad Madiautos)	\$ -	29,623
Incapacidades pendientes de cobro	-	137
Cuenta por cobrar DIAN - saldo a favor retención Enero	-	12,106
Cuenta por cobrar Medellín (Saldo a favor en ICA 2019)	46,938	60,462
Saldo a favor de los accionistas retención dividendos	21,770	21,770
Cuenta por cobrar exfuncionarios	11,500	-
Cuentas por cobrar funcionarios	50,000	-
Otras operaciones – Cesión Activos, Pasivos y contratos	500,000	-
Cuenta por cobrar embargo	8,217	-
Cuenta por cobrar Bolsa de Valores de Colombia	12,104	-
Cuentas por cobrar – Acil	12,131	-
Otras cuentas menores	816	268
<b>Total cuenta por cobrar otros</b>	<b>\$ 663,476</b>	<b>124,366</b>

- (e) El siguiente es el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar por el periodo de seis meses a junio 30 de 2021 y doce meses a diciembre 31 de 2020:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ (54,724)</b>	<b>(20,732)</b>
Recuperación deterioro (i)	13,800	-
Castigo cartera	41,234	-
Deterioro año	(89,359)	(33,992)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (89,049)</b>	<b>(54,724)</b>

- (1) Ver Nota 23 Otros ingresos no operacionales.

La sociedad viene realizando acercamiento con los clientes para gestionar los cobros de las cuentas que tienen más de 90 días a fin de recuperar dichos cobros y ha realizado el respectivo análisis de las cuentas registrando el deterioro de las mismas.

Los deudores comerciales no devengan interés y su plazo promedio de pago se encuentra entre los 30 y 90 días.

El valor contable de las cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor razonable considerando que son de corto plazo.

#### Nota 8. Activos por Impuestos Corrientes

A continuación se detalla los saldos a favor por concepto de impuestos con corte a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Saldo a favor impuesto corriente 2020 (Renta) (a)	\$ -	582,105
Retención en la fuente	83,840	-
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>\$ 83,840</b>	<b>582,105</b>

(a) La sociedad comisionista realizó la solicitud de devolución del saldo a favor en renta correspondiente al año 2020 el día 14 de abril de 2021 y el mismo fue aceptado mediante Resolución No. 62829002374205 del día 25 de mayo de 2021, a cambio se recibieron unos TIDIS los cuales fueron vendidos en junio de 2021. Dichos recursos fueron consignados en las cuentas administrativas de la sociedad para aumentar su disponible.

#### 9. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Seguros (a)	\$ 215,094	389,891
Otros (b)	11,256	47,381
Saldo a favor IVA (c)	592,813	540,189
Retención de IVA	-	1,073
Retención de ICA	-	1,125
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 819,163</b>	<b>979,659</b>

(a) La variación de esta cuenta se presenta por los saldos pendientes de amortizar de la póliza de infidelidad y riesgo financiero que fue adquirida por parte de la sociedad con la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A. por el periodo 26 de noviembre de 2020 y al 26 noviembre de 2021 quedando un saldo al 30 de junio de 2021 de \$171,759 que será amortizado hasta noviembre del 2021, póliza de instituciones financieras con Suramericana de Seguros por valor de \$40,600 y otras pólizas por valor de \$2,735

- (b) Los otros conceptos a junio 30 de 2021 corresponden a: contribución a Superintendencia Financiera de Colombia por valor de \$6,714; Netdata por valor de \$2,212 y Deceval por valor de \$2,330
- (c) Este valor corresponde a los saldos a favor producto del IVA descontable que nos han facturado por los diferentes bienes y servicios gravados el cual es superior al IVA generado en las actividades gravadas de la firma, monto que solo puede ser compensado en cada periodo fiscal del impuesto sobre las ventas y no es sujeto a devolución por parte de la administración de impuestos.

#### Nota 10. Propiedad y equipo

A continuación el detalle de propiedad y equipo con corte a junio 30 de 2021 y diciembre 31 de 2020.

	Mejoras a propiedades ajenas	Equipo de oficina (a)	Equipo de cómputo y comunicación (a)	Bienes de uso (b)	Total
<b>Costo</b>					
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>550,326</b>	<b>343,389</b>	<b>405,873</b>	<b>2,103,239</b>	<b>3,402,827</b>
Adiciones	-	-	960	56,749	57,709
Retiros	-	(16,133)	(570)	(216,674)	(233,377)
Retiro por terminación del activo	-	(6,012)	6,012	-	-
<b>Total costo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>550,326</b>	<b>321,244</b>	<b>412,275</b>	<b>1,943,314</b>	<b>3,227,159</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>550,326</b>	<b>321,244</b>	<b>412,275</b>	<b>1,943,314</b>	<b>3,227,159</b>
Adiciones	-	1,948	1,250	-	3,198
Retiros	(189,850)	(261,408)	(334,917)	(928,496)	(1,714,671)
Donación y venta	-	(7,891)	-	-	(7,891)
<b>Total costo al 30 de junio de 2021</b>	<b>360,476</b>	<b>53,893</b>	<b>78,608</b>	<b>1,014,818</b>	<b>1,697,645</b>
<b>Depreciación</b>					
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>(88,343)</b>	<b>(179,154)</b>	<b>(375,044)</b>	<b>(446,293)</b>	<b>(1,088,834)</b>
Depreciación	(238,945)	(47,967)	(23,077)	(450,239)	(760,228)
Retiros	-	16,133	570	-	16,703
<b>Depreciación al 31 de diciembre 2020</b>	<b>(327,288)</b>	<b>(210,988)</b>	<b>(397,551)</b>	<b>(896,532)</b>	<b>(1,832,359)</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>(327,288)</b>	<b>(210,988)</b>	<b>(397,551)</b>	<b>(896,532)</b>	<b>(1,832,359)</b>
Depreciación	(223,038)	(79,659)	(8,192)	(76,079)	(386,968)
Retiros	189,850	260,599	333,625	-	784,074
<b>Depreciación al 30 de junio 2021</b>	<b>(360,476)</b>	<b>(30,048)</b>	<b>(72,118)</b>	<b>(972,611)</b>	<b>(1,435,253)</b>
<b>Total saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>223,038</b>	<b>110,256</b>	<b>14,724</b>	<b>1,046,782</b>	<b>1,394,799</b>
<b>Total saldo al 30 de junio de 2021</b>	<b>-</b>	<b>23,845</b>	<b>6,490</b>	<b>42,207</b>	<b>72,542</b>

- (a) Los retiros de equipo de oficina y equipo de cómputo corresponde al retiro de los bienes ya totalmente depreciados y que fueron vendidos. Ver Nota 23.
- (b) El retiro de los bienes de uso por valor de \$928,496 corresponden a la cancelación del contrato de arrendamiento que se tenía de la oficina de Bogotá.

Movimiento neto de los activos:

Concepto	Valor
Compra muebles y enseres	1,948
Compra equipo de oficina y telecomunicaciones	1,250
Retiro por baja de activos fijos	(2,101)
Donación muebles y enseres	(7,891)
<b>Subtotal</b>	<b>(6,794)</b>
Retiro por venta de activos totalmente depreciados (Ver Nota 23)	(85,393)
<b>Total</b>	<b>(92,187)</b>

La Sociedad tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus bienes. No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni tampoco han sido cedidos en garantía prendaría.

La vida útil de las mejoras a propiedades ajenas corresponde al término del contrato de arrendamiento, teniendo en cuenta que es el plazo menor entre este y la vida útil determinada para la propiedad y equipo, la depreciación se calcula por el método lineal.

A los cortes informados no se evidencia deterioro y no existen restricciones sobre estos activos.

#### Nota 11. Intangibles:

A continuación se presenta el movimiento de los intangibles:

Año 2021	Programas y Aplicaciones informáticas
<b>Costo</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>\$ 1,250,812</b>
Otras adiciones	12,200
Retiros (a)	(951,568)
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>	<b>311,444</b>
<b>Amortización</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>(987,884)</b>
Amortización	(195,726)
Retiros (a)	951,568
<b>Total amortización al 30 de junio de 2021</b>	<b>(232,042)</b>
<b>Saldo a 30 de junio de 2021</b>	<b>\$ 79,402</b>
<b>Año 2020</b>	
<b>Costo</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$ 1,252,264</b>
Otras adiciones	19,185
Retiros	(20,637)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,250,812</b>
<b>Amortización</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>(758,037)</b>
Amortización	(250,484)
Retiros	20,637
<b>Total amortización al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(987,884)</b>
<b>Saldo a 31 diciembre 2020</b>	<b>\$ 262,928</b>

El saldo a junio 30 de 2021, está conformado por los aplicativos de Alcuadrado \$62,966; Controles empresariales por \$11,793; y licencias por \$4,643

- (a) La variación de esta cuenta se presenta por los retiros de programas que no se encuentran funcionando en la sociedad como son (Axxon Consulting S.A \$76,701; Ofima SAS \$1,452; Alcuadrado \$421,212; Acción fiduciaria \$166,988; Eforcers S.A. \$100,510; Think Management Solución SAS \$8,613; Infolaft \$46,875; High Tech Software \$79,500 y Strategic Dta SAS por valor de \$49,717).

Al cierre del periodo no se observa indicios por deterioro.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se presentan restricciones en los activos intangibles.

### Nota 12. Impuesto Diferido

El siguiente es el detalle al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Impuesto diferido activo	\$ 3,736,142
<b>Total Impuestos diferidos</b>	<b>\$ 3,736,142</b>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y de doce meses a 31 de diciembre de 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

### Nota 13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Servicios (a)	\$ 52,590	591,125
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 52,590</b>	<b>591,125</b>

- (a) El saldo a junio 30 de 2021 y a diciembre 31 de 2020 de los proveedores es el siguientes

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Servicio Deceval	\$ 1,739	7,291
Servicio Bolsa de Valores de Colombia	-	19,894
Servicio Alcuadrado	7,021	-
Servicio Iron Mountain	7,802	-
Honorarios KPMG SAS	-	15,059
Honorarios Esguerra Asesores Jurídicos S.A.	12,209	57,733
Honorarios Quintero Rueda Asociados	-	7,137
Honorarios tributarios Jose Galindo	-	1,901
Honorarios MA Legal SAS	2,300	2,950
Honorarios Sebastian Gomez	-	9,209
Póliza Compañía Mundial de Seguros (i)	-	412,223
Honorarios Mauricio Gómez	1,756	-
Servicio Coordinadora Mercantil	-	13,417
Servicios Proyectos Semana	-	6,944
Servicio Delcop	-	3,183
Tarjeta crédito Banco Davivienda S.A.	15,480	11,885
Tarjeta crédito Banco Occidente S.A.	4,193	4,190
Otras cuentas por pagar de menor cuantía	90	6,395
Municipio de Medellín	-	11,714
<b>Total Servicios</b>	<b>\$ 52,590</b>	<b>591,125</b>

- (i) La variación de esta cuenta se da por el pago de la póliza de infidelidad y riesgo financiero adquirida por parte de la sociedad con la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A. por el periodo 26 de noviembre de 2020 y al 26 noviembre de 2021.

Las cuentas por pagar comerciales no devengan interés y normalmente se cancelan en 30 días.

#### Nota 14. Pasivo por arrendamiento de Bienes de uso

A continuación el detalle de los pasivos por arrendamientos de bienes de uso a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 en vigencia de la NIIF 16:

<b>Pasivos por arrendamientos - Bienes de uso a junio 30 de 2021</b>			
<b>Detalle</b>	<b>Oficina Bogotá</b>	<b>Vehículo Bogotá</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo inicial 1 de enero 2021</b>	<b>\$ 1,058,798</b>	<b>69,264</b>	<b>1,128,062</b>
<b>Cancelación contrato</b>	<b>(1,015,920)</b>	<b>-</b>	<b>(1,015,920)</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 42,878</b>	<b>69,264</b>	<b>112,142</b>
Amortización enero	(24,337)	(3,865)	(28,202)
Amortización febrero	(18,541)	(3,891)	(22,432)
Amortización marzo	-	(3,916)	(3,916)
Amortización abril	-	(3,942)	(3,942)
Amortización mayo	-	(3,968)	(3,968)
Amortización junio	-	(3,993)	(3,993)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>\$ (42,878)</b>	<b>(23,575)</b>	<b>(66,453)</b>
<b>Total pasivo por arrendamiento</b>	<b>\$ -</b>	<b>45,689</b>	<b>45,689</b>

<b>Pasivos por arrendamientos - Bienes de uso a diciembre 31 de 2020</b>				
<b>Detalle</b>	<b>Oficina Bogotá</b>	<b>Oficina Medellín</b>	<b>Vehículo Bogotá</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo inicial 1 de enero 2020</b>	<b>\$ 1,254,555</b>	<b>355,762</b>	<b>113,745</b>	<b>1,724,062</b>
<b>Ajuste por incremento año 2020 IPC +1</b>	53,019	3,729	-	56,748
<b>Cancelación contrato</b>	-	(240,503)	-	(240,503)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,307,574</b>	<b>118,988</b>	<b>113,745</b>	<b>1,540,307</b>
Amortización enero	(21,481)	(12,848)	(3,575)	(37,904)
Amortización febrero	(21,634)	(12,940)	(3,599)	(38,173)
Amortización marzo	(25,791)	(13,032)	(3,623)	(42,446)
Amortización abril	(6,661)	(13,125)	(3,646)	(23,432)
Amortización mayo	(7,608)	(13,219)	(3,670)	(24,497)
Amortización junio	(23,156)	(13,313)	(3,694)	(40,163)
Amortización julio	(23,322)	(13,408)	(3,718)	(40,448)
Amortización agosto	(23,487)	(13,503)	(3,742)	(40,732)
Amortización septiembre	(23,655)	(13,600)	(3,766)	(41,021)
Amortización octubre	(23,824)	-	(3,791)	(27,615)
Amortización noviembre	(23,993)	-	(3,816)	(27,809)
Amortización diciembre	(24,164)	-	(3,841)	(28,005)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>\$ (248,776)</b>	<b>(118,988)</b>	<b>(44,481)</b>	<b>(412,245)</b>
<b>Total pasivo por arrendamiento</b>	<b>\$ 1,058,798</b>	<b>-</b>	<b>69,264</b>	<b>1,128,062</b>

A continuación el detalle de la variación de pasivos por arrendamiento a junio 30 de 2021:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 1,128,062</b>
Pago pasivo por arrendamiento	(66,453)
Retiro por terminación contrato oficina Bogotá	(1,015,920)
<b>Saldo a 30 de junio de 2021</b>	<b>\$ 45,689</b>

El pasivo por arrendamiento de bienes de uso corresponde al arrendamiento que tiene la sociedad del vehículo exclusivo del presidente.

Durante los seis meses corridos a junio 30 de 2021 y de doce meses a 31 de diciembre de 2020, la sociedad ha cancelado intereses por arrendamiento de bienes de uso así:

<b>Gastos por intereses del pasivo por derechos de uso a junio de 2021</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Bogotá Monto</b>	<b>Vehículo Monto</b>
Amortización enero	\$ 7,549	452
Amortización febrero	7,376	427
Amortización marzo	-	402
Amortización abril	-	376
Amortización mayo	-	350
Amortización junio	-	325
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 14,925</b>	<b>2,332</b>
<b>Total intereses pasivo por derecho de uso</b>		<b>\$ 17,257</b>

<b>Gastos por intereses del pasivo por derechos de uso a diciembre de 2020</b>			
<b>Detalle</b>	<b>Bogotá</b>	<b>Medellín</b>	<b>Vehículo</b>
	<b>Monto</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto</b>
Amortización enero	\$ 8,945	2,563	743
Amortización febrero	8,792	2,472	719
Amortización marzo	9,016	2,379	696
Amortización abril	8,832	2,286	672
Amortización mayo	8,785	2,193	648
Amortización junio	8,730	2,099	624
Amortización julio	8,565	2,004	600
Amortización agosto	8,399	1,908	576
Amortización septiembre	8,231	1,812	552
Amortización octubre	8,063	-	527
Amortización noviembre	7,892	-	502
Amortización diciembre	7,723	-	477
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 101,973</b>	<b>19,716</b>	<b>7,336</b>
<b>Total intereses pasivo por derecho de uso</b>			<b>\$ 129,025</b>

#### **Nota 15. Beneficios a los empleados**

A continuación el saldo de las obligaciones laborales contraídas por la sociedad con corte a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Obligaciones laborales</b>		
Cesantías	\$ 23,322	134,928
Intereses sobre cesantías	1,370	16,008
Vacaciones consolidadas	57,604	213,518
Nómina por pagar	59,198	-
<b>Total Obligaciones laborales</b>	<b>\$ 141,494</b>	<b>364,454</b>
<b>Retenciones y aportes de nómina</b>		
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	3,919	21,077
Aportes por salud	4,685	30,083
Aporte pensiones	39,326	53,178
Otras retenciones de nómina	-	136
<b>Total Retenciones y aportes de nómina</b>	<b>\$ 47,930</b>	<b>104,474</b>
<b>Total Pasivo neto por beneficios a los empleados</b>	<b>\$ 189,424</b>	<b>468,928</b>

La Comisionista reconoce a sus empleados las prestaciones sociales legales y efectúa los aportes obligatorios a pensión, salud, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, esta cuenta disminuye por la aprobación de la Junta Directiva de disminuir la planta de empleados debido a la situación actual de la sociedad según Acta de Junta Directiva No. 406 del 13 de enero de 2021, por esta razón las obligaciones laborales al corte de junio de 2021 disminuyen con respecto al año 2020

A junio 30 de 2021, quedo pendiente de cancelar las liquidaciones definitivas de trabajo de dos funcionarios por valor de \$59,198 las cuales quedaron canceladas en el mes de julio del presente.

Las retenciones y aportes de nómina a junio 30 de 2021 y a diciembre 31 de 2020 fueron cancelados en el mes de julio y enero del 2021 respectivamente.

#### Nota 16. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros con corte a junio 30 de 2021 y diciembre 31 de 2020:

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Retención en la fuente por pagar	\$ 5,592	95,752
Industria y comercio por pagar	2,385	7,197
Gravamen a los movimientos financieros	19	3,302
Otros pasivos diversos (a)	-	50,000
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 7,996</b>	<b>156,251</b>

(a) La disminución de esta cuenta se da por la cancelación del deducible que debe asumir Adcap Colombia proceso (Aseguradora la Equidad - Tomas Uribe).

#### Nota 17. Patrimonio

El siguiente cuadro contiene el detalle de la cantidad de acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Acciones autorizadas (ordinarias)	13,000,000
<b>Valor nominal \$100 (cien pesos)</b>	
Acciones ordinarias suscritas y pagadas al principio del año	13,565,869
<b>Acciones ordinarias suscritas y pagadas al final del año</b>	<b>13,565,869</b>
Capital suscrito y pagado al principio del año	1,463,100
Acciones propias readquiridas	(106,513)
<b>Capital suscrito y pagado al final del año</b>	<b>\$ 1,356,587</b>
Prima en colocación de acciones al principio del año	15,176,191
<b>Prima en colocación de acciones al final del año</b>	<b>\$ 15,176,191</b>

#### Superavit:

El siguiente es el detalle:

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Prima en la colocación de acciones	\$ 15,176,191	15,176,191
Ganancias/pérdidas no realizadas (ORI) (a)	7,000	189,308
<b>Total</b>	<b>\$ 15,183,191</b>	<b>15,365,499</b>

- (a) La variación de esta cuenta se presenta por la reclasificación de las valorizaciones que se tenían de las acciones de la Cámara de Riesgos Central de contraparte, las cuales fueron vendidas en el mes de febrero de 2021, reconociendo dicho valor en el estado de resultados. El valor correspondiente a 30 de junio de 2021 corresponde a la valorización de las obras de arte que tiene la compañía. A estas obras se les realizó un peritazgo por el señor José Eduardo Cuevas Hernández, según certificado de autenticidad 0309MHG-01-20 Y 0310RVA-01-20 respectivamente y de acuerdo a este, se actualizó al valor de mercado así:

	<u>Signo dialogo</u>	<u>Billetera</u>	<u>Total</u>
Saldo a diciembre 31 de 2018	\$ 12,000	29,000	41,000
Avalúo año 2019	16,000	32,000	48,000
Valorización	4,000	3,000	7,000
<b>Valor</b>	<b>\$ 16,000</b>	<b>32,000</b>	<b>48,000</b>

#### Reservas:

El siguiente es el detalle de las reservas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Reserva legal	\$ 7,793,517
Por disposiciones fiscales	1,771
Para readquisición de acciones	192,258
<b>Total</b>	<b>\$ 7,987,546</b>

Las acciones de la sociedad son nominativas, ordinarias y de capital.

A continuación se presenta la composición accionaria a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

<u>Identificación</u>	<u>Accionista</u>	<u>Acciones ordinarias</u>	<u>Participación</u>
900796398	Advanced Capital International Ltd	12,650,557	93.26%
1763157	Adcap Holdings Ltd	186,426	1.37%
1818681	Adcap Holdings Argentina Ltd	186,425	1.37%
33-1228313	Adcap Holdngs LLC	54,246	0.40%
1531841	Adcap Securities Ltd	488,215	3.60%
	<b>Total acciones en circulación</b>	<b>13,565,869</b>	<b>100%</b>

#### Nota 18. Ingreso de actividades ordinarias

A continuación el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	<u>1 de enero a 30 de junio de 2021</u>	<u>1 de enero a 30 de junio de 2020</u>	<u>del 1 de Abril al 30 de junio 2021</u>	<u>del 1 de Abril al 30 de junio 2020</u>
<b>Comisiones y Honorarios</b>				
Contrato de comisión (a)	\$ 892	323,005	-	165,324
Contrato colocación de títulos	-	85,963	-	28,509
Administración fondos de inversión (b)	139,099	1,162,078	44,055	539,768
Contrato de corresponsalía (c)	130,099	160,021	-	63,477
Asesorías (d)	17,000	237,000	17,000	19,500
<b>Total</b>	<b>\$ 287,090</b>	<b>1,968,067</b>	<b>61,055</b>	<b>816,578</b>
<b>Ingresos financieros y valoración de inversiones</b>				
Utilidad venta de inversiones	340,272	950,178	-	293,131
Valoración de Inversiones	206,432	544,374	10,636	355,488
Pérdida operaciones mercado monetario	2,227	(51,372)	-	(16)
Perdida en derivados	-	(38,021)	-	62,455
Utilidad intermediación mercado cambiario	137,257	42,596	132,102	(32,151)
<b>Total</b>	<b>\$ 686,188</b>	<b>1,447,755</b>	<b>142,738</b>	<b>678,907</b>
<b>Ingreso por servicios</b>				
Administración de fondos de inversión	7,071	74,300	3,277	34,487
<b>Total</b>	<b>\$ 7,071</b>	<b>74,300</b>	<b>3,277</b>	<b>34,487</b>
<b>Total Ingresos actividades ordinarias</b>	<b>\$ 980,349</b>	<b>3,490,122</b>	<b>207,070</b>	<b>1,529,972</b>

- (a) La disminución de esta cuenta se da por la notificación a la Bolsa de Valores de Colombia la decisión tomada en sesión extraordinaria de la Asamblea general de accionistas según Acta No. 088 del 8 de febrero de 2021, de suspender las actividades autorizadas como comisionista de bolsa de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.5.4.1 y siguientes del Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia, inactivación que quedo materializada a partir del 9 de febrero de 2021 Mediante Boletín Informativo No. 021 del 8 de febrero de 2021.
- (b) Los ingresos por comisión de Administración de Fondos de Valores disminuye dada la cesión de Activos, Pasivos y Contratos con la sociedad Alianza, la cual se dio a partir del día 8 de enero del 2021 en la que pasaron cuatro (4) fondos de los seis (6) fondos que administra la sociedad.
- (c) El saldo a 30 de junio de 2021 corresponde a comisión por referenciación de clientes con Advanced Capital Securities Uruguay del mes de enero de 2021, este contrato queda cancelado a enero 31 de 2021.
- (d) Los honorarios por Asesoría disminuyeron por la cesión de Activos, Pasivos y Contratos con la sociedad Alianza, la cual se dio a partir del día 8 de enero del 2021. Al 30 de junio de 2021 Adcap Colombia S.A. no tiene ningún contrato de Asesoría ni corresponsalía.

## Nota 19. Participaciones

El siguiente es el detalle de los pagos por concepto de participaciones por los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020:

	<u>1 de enero a 30 de junio de 2021</u>	<u>1 de enero a 30 de junio de 2020</u>	<u>del 1 de Abril al 30 de junio 2021</u>	<u>del 1 de Abril al 30 de junio 2020</u>
Participaciones salario integral y ordinario	\$ 137,020	216,965	-	149,308
<b>Total Participaciones</b>	<b>\$ 137,020</b>	<b>216,965</b>	<b>-</b>	<b>149,308</b>

Este rubro corresponde a estímulos dados a la fuerza comercial por el cumplimiento de metas de acuerdo a las políticas de la compañía, la variación de esta cuenta se da por la cancelación de comisiones correspondientes al último trimestre del 2020.

## Nota 20. Servicios

A continuación el detalle de los servicios:

	<u>1 de enero a 30 de junio de 2021</u>	<u>1 de enero a 30 de junio de 2020</u>	<u>del 1 de Abril al 30 de junio 2021</u>	<u>del 1 de Abril al 30 de junio 2020</u>
De intermediación BVC (a)	\$ 38,872	129,756	1,460	63,384
De administración de valores (b)	22,226	128,036	5,639	24,261
De información	17,160	13,780	10,674	7,145
Otros servicios	27,816	37,910	12,650	19,110
De Infraestructura de comunicaciones	117,143	152,452	50,563	75,758
De Bloomberg	82,762	86,040	5,783	45,049
De telecomunicaciones	18,337	23,211	7,794	11,422
<b>Total servicios</b>	<b>\$ 324,316</b>	<b>571,185</b>	<b>94,563</b>	<b>246,129</b>

(a) Corresponde a pagos por los servicios transacciones de intermediación de la Bolsa de Valores de Colombia, los cuales disminuyeron el año 2021, dada la inactivación de Adcap Colombia en el mercado de valores.

(b) La disminución de esta cuenta se da por la terminación de cobros de Subclearing que eran pagados a Perching por valor de USD 7.000 mensual los cuales fueron cancelados hasta el mes de marzo de 2020.

## Nota 21. Otros ingresos operativos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operativos:

	<u>1 de enero a 30 de junio de 2021</u>	<u>1 de enero a 30 de junio de 2020</u>	<u>del 1 de Abril al 30 de junio 2021</u>	<u>del 1 de Abril al 30 de junio 2020</u>
Otras recuperaciones (a)	\$ 100,642	69,622	776	69,098
Recuperación por incapacidades	-	-	-	-
Recuperación costos y gastos fijos	14,567	16,914	-	1,776
Recuperación costos y gastos fijos	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 115,209</b>	<b>86,536</b>	<b>776</b>	<b>70,874</b>

(a) Las otras recuperaciones corresponden a: terminación contrato oficina Bogotá NIF 16 \$87,424 ver Nota. 14; y otros por valor de \$13,218.

La sociedad firmo un nuevo contrato de arrendamiento de una oficina más pequeña en el mismo edificio por un término de tres meses.

## Nota 22. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	<b>1 de enero a 30 de junio de 2021</b>	<b>1 de enero a 30 de junio de 2020</b>	<b>del 1 de Abril al 30 de junio 2021</b>	<b>del 1 de Abril al 30 de junio 2020</b>
Beneficios a empleados (a)	\$ 3,031,321	3,546,643	394,661	1,636,473
Honorarios (b)	315,259	339,167	146,605	168,886
Diversos (c)	241,191	371,336	105,284	180,771
Arrendamientos	40,879	37,323	22,776	17,416
Comisiones	111	350	11	208
Seguros	230,664	186,811	105,805	94,287
Contribuciones, afiliaciones	48,828	133,222	13,315	67,497
Impuestos y tasas	9,889	26,002	2,105	10,958
Depreciación propiedades y equipos	87,851	33,101	5,600	16,007
Mantenimiento y reparaciones	3,234	3,312	1,385	249
Depreciación PPE derechos de uso (d)	53,057	203,063	-	85,922
Depreciación bienes de uso - vehículos	23,022	23,022	11,511	11,511
Mejoras a propiedades ajenas (e)	223,038	56,933	205,825	28,467
Amortización de activos intangibles	195,726	122,462	155,246	73,670
Legales	4,307	2,718	2,294	2,627
Adecuación e Instalación	16,726	-	9,182	-
<b>Total gastos administración</b>	<b>\$ 4,525,103</b>	<b>5,085,465</b>	<b>1,181,605</b>	<b>2,394,949</b>

(a) A continuación se detalla la información correspondiente a beneficios a empleados:

	<b>1 de enero a 30 de junio de 2021</b>	<b>1 de enero a 30 de junio de 2020</b>	<b>del 1 de Abril al 30 de junio 2021</b>	<b>del 1 de Abril al 30 de junio 2020</b>
Sueldos (1)	\$ 648,862	2,566,723	218,116	1,200,201
Seguridad social	172,944	512,379	65,687	198,240
Prestaciones sociales	99,801	326,996	40,559	150,937
Auxilio monetario vivienda y salud	-	8,884	-	2,220
Auxilio movilización	32,700	18,167	13,344	10,079
Dotación a empleados	395	3,740	125	1,250
Capacitación al personal	787	6,437	-	-
Otros beneficios a empleados	16,398	43,287	5,337	17,932
Beneficios por terminación o retiro (2)	2,059,434	60,030	51,493	55,614
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 3,031,321</b>	<b>3,546,643</b>	<b>394,661</b>	<b>1,636,473</b>

- (1) La variación de esta cuenta se da por la cancelación de contratos de la fuerza comercial por el proceso de Cesión de Activos, Pasivos y Contratos con Alianza.
- (2) La variación de esta cuenta se da por valores cancelados a 42 funcionarios como acuerdos de transacción por terminación de contrato laboral.

(b) A continuación se detalla la información correspondiente a gastos de honorarios:

	<b>1 de enero a 30 de junio de 2021</b>	<b>1 de enero a 30 de junio de 2020</b>	<b>del 1 de Abril al 30 de junio 2021</b>	<b>del 1 de Abril al 30 de junio 2020</b>
Asistencia técnica	85,409	129,244	27,942	64,118
Revisoría fiscal y auditoría externa (1)	44,550	85,754	30,000	41,013
Asesorías Jurídicas (2)	132,893	73,950	70,392	44,860
Diversos	14,678	27,032	11,249	12,270
Junta directiva	37,729	23,187	7,022	6,625
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ 315,259</b>	<b>\$ 339,167</b>	<b>\$ 146,605</b>	<b>\$ 168,886</b>

- (1) La disminución en esta cuenta se da porque para el año 2021 la sociedad pacto con la Revisoría Fiscal un menor cobro dada la inactivación ante el mercados de valores.
- (2) El aumento de esta cuenta se presenta porque para el año 2021 los honorarios cancelados a la firma Esguerra Asesores Jurídicos incrementa en \$26,415 con respecto a los honorarios cancelados en el año 2020 y por la cancelación de honorarios laborales a la firma Quintero Rueda abogados por valor de \$6,655 y otros pagos de honorarios menores por valor de \$345.

(c) A continuación se detalla la información correspondiente a gastos diversos

	<b>1 de enero a 30 de junio de 2021</b>	<b>1 de enero a 30 de junio de 2020</b>	<b>del 1 de Abril al 30 de junio 2021</b>	<b>del 1 de Abril al 30 de junio 2020</b>
Iva por gastos comunes	70,321	126,635	35,791	67,060
Gastos de viaje	5,490	17,873	-	724
Administración inmuebles	13,117	50,632	3,068	25,121
Relaciones públicas	6,546	19,349	130	5,143
Otros servicios	11,772	32,572	2,212	16,912
Energía eléctrica	11,368	28,128	3,293	14,131
Publicaciones y suscripciones	86,127	41,716	45,021	28,324
Bodegaje	8,780	9,488	3,100	4,741
Elementos de aseo y cafetería	1,669	8,902	571	1,826
Publicidad y propaganda	-	84	-	-
Procesamiento nomina	7,100	14,520	1,650	7,350
Calificación de riesgos	13,389	9,856	8,368	4,928
Taxis y buses	1,241	2,694	344	566
Útiles y papelería	1,029	3,017	831	1,319
Correo, portes y telegramas	2,801	2,968	617	1,235
Transporte	201	-	156	-
Parqueaderos	24	930	18	419
Acueducto y alcantarillado	216	902	114	327
Servicio de aseo y vigilancia	-	1,070	-	645
<b>Total diversos</b>	<b>\$ 241,191</b>	<b>\$ 371,336</b>	<b>\$ 105,284</b>	<b>\$ 180,771</b>

La disminución de los gasto diversos se da por la reducción de gastos ocasionada por la cesión de activos, pasivos y contratos lo mismo que por la reducción de personal.

- (d) La depreciación de propiedad planta y equipo por derechos de uso, baja con respecto al año 2020, por la cancelación del contrato de arrendamiento de las oficinas Medellín y Bogotá según NIIF 16.
- (e) Las adecuaciones e instalaciones corresponden a la amortización de las mejoras a propiedades ajenas que se tenían y que fueron entregadas en el mes de abril de 2021.

### Nota 23. Otros ingresos no operativos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos no operativos:

	<b>1 de enero a 30 de junio de 2021</b>	<b>1 de enero a 30 de junio de 2020</b>	<b>del 1 de Abril al 30 de junio 2021</b>	<b>del 1 de Abril al 30 de junio 2020</b>
Cesión de activos, pasivos y Contratos (a)	\$ 6,851,817	-	4,851,817	-
Venta de propiedades y equipo (b)	85,393	-	11,799	-
Subvenciones recibidas	-	24,570	-	24,570
Recuperación deterioro (provisión) (c)	13,800	-	-	-
	<b>\$ 6,951,010</b>	<b>24,570</b>	<b>4,863,616</b>	<b>24,570</b>

- (a) Esta cuenta representa el primero y segundo pago recibido de Alianza Valores S.A. y Alianza Fiduciaria S.A. según “Contrato de Cesión de Activos, Pasivos y Contratos”, según consta en el Art. III “Precios de la cesión y ajustes del precio” Sección 3.01 “precio y forma de pago de la cesión de activos, pasivos y contratos cedidos”, de los cuales se recibieron en las cuentas bancarias de la sociedad.
- (b) El ingreso corresponde a la venta de activos fijos como equipo de oficina y equipo de cómputo ver Nota 10.
- (c) La recuperación de los \$13.800 corresponden a la suspensión del proceso en contra del señor Paul Francisco Franco Romero y al nuevo acuerdo firmado con este, el día 5 de marzo de 2021 donde se acuerda que el señor Franco realizará 8 pagos mensuales los cuales terminarían el 31 de octubre de 2021. Al cierre de Junio 30 del 2021 el señor ya cancelo la suma de \$2,300.

### Nota 24. Gasto por impuesto a las ganancias

De acuerdo con lo establecido en la Ley de crecimiento económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto de renta para los años 2021 y 2022 es del 31% y 30%, respectivamente.

Adicionalmente, para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 3% para los años 2021 y 2022.

Para el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía se determinó por el sistema especial de renta presuntiva, dado que la Compañía ha venido presentando pérdidas contables y fiscales, por consiguiente, la liquidación del impuesto es la siguiente:

Concepto	1 de enero a 30 de junio de 2020
Patrimonio Fiscal 2020 - 2019	10,479,684
Renta presuntiva 0% 0.5%	52,398
Impuestos de Renta - corriente	8,384
Impuesto diferido	-
Total impuesto a las ganancias del año	8,384
Impuesto contabilizado	8,384
Tasa impositiva del periodo	32%

La ley de crecimiento económico 2010 de 2019 redujo la renta presuntiva al 0.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes, por ende para la vigencia 2021, no se genera gasto de renta por el sistema de renta presuntiva.

Para el periodo de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2021, la compañía generó una utilidad contable y fiscal, sin embargo no registro gasto por impuesto a las ganancias por el sistema ordinario, debido a que cuenta con créditos fiscales con los cuales compensar la renta líquida gravable.

#### **Nota 25. Ganancia neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial**

El siguiente es el detalle:

	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>del 1 de Abril al 30 de junio 2021</u>	<u>del 1 de Abril al 30 de junio 2020</u>
Ganancia neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	(182,308)	24,471	-	(28,297)
<b>Total otro resultado integral</b>	<b><u>(182,308)</u></b>	<b><u>24,471</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(28,297)</u></b>

Tratándose de títulos y/o valores participativos de carácter obligatorio o voluntario, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde a la Comisionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Ver movimiento de inversiones obligatorias Nota 6.

#### **Nota 26. Transacciones con partes relacionadas**

A continuación relacionan las transacciones con las partes relacionadas

		Por los periodos terminados al				
			Al 30 de junio de 2021	Al 30 de junio de 2020	del 1 de abril al 30 de junio de 2021	del 1 de abril al 30 de junio de 2020
<b>ADCAP SECURITIES URUGUAY AGENTE DE VALORES S.A.</b>	Ingreso	Contrato de corresponsalía - Acuerdo de referencia de servicios financieros	130,099	-	-	-
	Cuentas por cobrar	Contrato de corresponsalía - Acuerdo de referencia de servicios financieros	-	110,896	-	9,025
<b>ADCAP SECURITIES LLC</b>	Ingreso	Contrato de corresponsalía - Acuerdo de referencia de servicios financieros	-	149,674	-	53,129
	Cuentas por cobrar	Contrato de corresponsalía - Acuerdo de referencia de servicios financieros	-	110,896	-	9,025
<b>ADCAP ASSER MANANGEMENT, LLC</b>	Ingreso	Contrato Ría	-	10,348	-	10,348

**Remuneración al personal gerencial clave:**

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020	1 de abril a 30 de junio de 2021	1 de abril a 30 de junio de 2020
Beneficios a empleados	\$ 265,056	719,443	85,480	368,158
<b>Total Remuneración</b>	<b>\$ 37,729</b>	<b>23,187</b>	<b>7,022</b>	<b>6,625</b>

Estos valores corresponden a lo pagado al personal clave de la sociedad como Gerentes, Representantes Legales, presidente y Auditor interno.

**Remuneración junta directiva:**

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020	1 de abril a 30 de junio de 2021	1 de abril a 30 de junio de 2020
Junta directiva	\$ 37,729	23,187	7,022	6,625
<b>Total honorarios Junta Directiva</b>	<b>\$ 37,729</b>	<b>23,187</b>	<b>7,022</b>	<b>6,625</b>

Los valores revelados en el cuadro anterior son los reconocidos como gasto durante el periodo informado en relación con el personal gerencial clave.

## Nota 27. Contingencias

A continuación se detallan las contingencias a junio 30 de 2021

- **Madiautos:** Acción de protección del consumidor financiero interpuesta ante la SFC, sustentada en una retención indebida de acciones durante la ejecución de un contrato de comisión. El 2 de enero de 2018, AdCap dio contestación a la acción presentada por MADIAUTOS. Posteriormente, por medio del Auto 2018093412-013-000 la SFC resolvió llamar en garantía a la Aseguradora y reconocer personería jurídica al señor Juan Pablo Gonzalez, apoderado de AdCap para su defensa legal. Sobre el particular, el proceso se encuentra en etapa inicial a la espera que se fije audiencia inicial. A través del Auto con radicado 2018093412-025-000 [EXP. 2018-1593] la SFC fijó fecha para la audiencia inicial, la cual quedó programada para el día 3 de julio de 2019 a las 9:00 am. El día de la fecha, asistió a la audiencia Andrés Cadena [Apoderado judicial de AdCap, poder sustituido] y Fredy Rozo como representante legal. En la misma audiencia, el Juez de oficio decreto unas pruebas, la cuales fueron aportadas por AdCap en el tiempo establecido. A través del auto 2018093412 del 12 de julio de 2019, el Juez convocó a la audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el día 13 de agosto de 2019 a las 2.30 pm. El 13 de agosto de 2019 se llevó a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el artículo 3473 del Código general del proceso. La Delegataria profirió sentencia de primera instancia, la cual fue apelada por las dos partes del proceso. El 20 de septiembre de 2019 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá admitió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia. El despacho advirtió que, debido a la cantidad de recursos que tiene a su cargo, prorrogara el plazo previsto en el artículo 121 del Código General del Proceso. En segunda instancia, el Tribunal el 26 de agosto de 2020 revoco en su totalidad la sentencia de primera instancia, sin condena en costas. El demandante interpuso recurso extraordinario de casación. Calificación: Posible.
- **Gabriel Nicoff:** Citación a conciliación de un ex empleado para que se le indemnice por actuaciones de la sociedad comisionista. No hubo conciliación. El 22 de octubre de 2018, se contestó la demanda interpuesta en contra de AdCap, por responsabilidad civil extracontractual. El Juez 16 del Circuito de Bogotá admitió la demanda de responsabilidad civil en contra de AdCap. En la misma, las pretensiones del demandante van encaminadas a obtener por parte de AdCap una indemnización por los perjuicios causados en la presentación de una denuncia penal. A través del auto del 3 de abril de 2019, el Juez convocó a la audiencia inicial, la cual fue programada para el día 23 de julio de 2019 a las 9 am. A la audiencia asistió Jose Gabriel Soto – Representante Legal y Andrés Cadena como apoderado de AdCap.

En la misma, se programó la exhibición de documentos. El día 11 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia de exhibición de documentos, en esta misma se programó la audiencia de instrucción y juzgamiento para el 6 de noviembre de 2019. El día 6 de noviembre el Juez 6 Civil del Circuito dictó sentencia en la que denegó las pretensiones de la demanda; así las cosas el extremo demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia. El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá admitió el recurso el 20 de noviembre de 2019 y el 16 de diciembre de 2019 se realizó audiencia en donde confirmó el fallo apelado. El apoderado de la parte demandante, el 19 de diciembre de 2019 allegó memorial solicitando recurso extraordinario de Casación. El 31 de enero de 2020, el proceso llegó a la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. Su conocimiento le correspondió al Magistrado Luis Armando Tolosa. El 3 de marzo de 2020 la Corte profirió auto mediante el cual admitió el recurso. La parte demandante deberá presentar demanda en la que sustente el recurso de casación. El 4 de agosto de 2020 el expediente ingresa al despacho puesto que tras de haberse vencido el termino de traslado no hubo pronunciamiento. El 10 de agosto el apoderado de los demandantes presentó memorial en el que señaló que sí envió

la demanda a un correo que le fue suministrado, el 12 del mismo mes, ingresó al Despacho. La corte debe pronunciarse. Calificación: Remota.

- **Edwin Gomez:** Exempleado de la sociedad, que ejercía funciones de mensajería, y cuyo contrato de trabajo fue terminado por mutuo acuerdo, presentó tutela en la cual alegaba que existía nexo entre su estado de salud y la terminación de su contrato laboral con la compañía. El 31 de julio de 2018 se llevó a cabo Audiencia Laboral dentro del proceso que se adelanta con el señor Edwin Gomez Berruecos y se observó lo siguiente:

a) Etapa de Conciliación: La empresa Ad-Cap no presenta propuesta de arreglo de conciliación toda vez que no existe razón para tal efecto, en la medida en que la terminación del contrato de trabajo se efectuó a partir de una transacción donde se le reconoció al trabajador una bonificación para su salida.

b) Saneamiento: No existe ningún vicio de forma que debiera ser saneado.

c) Decisión de Excepciones Previas: De nuestra parte se presentaron Excepciones de Merito, por tanto esta fase se supera. El 10 de octubre de 2019, el Juez profirió un auto por medio del cual fijo audiencia de instrucción y juzgamiento para el 30 de enero de 2020 a las 9 am, cuyo resultado en primera instancia fue del 100% a favor de Adcap Colombia S.A., lo anterior indica que la sociedad fue absuelta de todas las pretensiones. Sin perjuicio de lo anterior la parte demandante interpuso recurso de apelación por lo cual se surtirá una segunda instancia ante el Tribunal Superior de Medellín. Calificación: Remota.

- **Francisco Javier Eljach Movilla:** Se recibió una demanda de Francisco Javier Eljach, una ejemplo de AdCap, quien solicita reconocimientos de prestaciones sociales dejadas de pagar por la comisionista de bolsa. El 8 de agosto de 2016 se contestó la demanda, fallo de primera instancia del Juzgado (8) Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla: el despacho consideró que las bonificaciones entregadas, durante el período comprendido entre marzo de 2012 y abril de 2013, si constituyen factor salarial. Conforme a lo anterior, en fallo de segunda instancia se decidió revocar el numeral 4° de la sentencia de primera instancia correspondiente al pago de la sanción.

El Apoderado de la parte demandante presentó recurso de Casación, razón por la cual hasta que no se decida del recurso la sentencia de segunda instancia no está en firme, en este sentido, aún no se puede adelantar el pago de la condena hasta que no sea revisado y decidido por la Corte Suprema de Justicia. Calificación: Remota

- **Andrés Uribe:** Radicada en Juzgado 41 Civil Circuito. Admitida la demanda el 23.09.2016. Pendiente audiencia de conciliación. 23,08,2017 Se logró la notificación mediante aviso al demandado, luego de haber reformado la demanda, con el propósito de alinearla con el caso adelantado contra Francisco Potes. Está en términos de traslado al demandado. 20.09.17 Andrés Uribe por conducto de apoderado, contestó la demanda, propuso excepciones previas e interpuso demanda de reconvencción (comúnmente entendida como contra demanda. AdCap tiene plazo para contestar la demanda de reconvencción y pronunciarse sobre las excepciones hasta el 24 de noviembre. En la reconvencción, el señor Cajiao argumenta que al haber AdCap tomado las acciones de Interbolsa cuando asumió la operación en su lugar, no solo recibió los \$223.068.958 que se reclaman en la demanda, sino un excedente de \$108.173.982 que deben ser reintegrados a él, junto con intereses moratorios desde el 8 de noviembre de 2012; igualmente solicita reconocimiento de perjuicios por afectación a su buen nombre por reportes a CIFIN. La citación para esta audiencia tendrá lugar el 31 de mayo de 2018. Se llevó a cabo la audiencia en donde se surtió la etapa conciliatoria sin éxito y el interrogatorio de parte. En la misma se programó

audiencia para testigos para el próximo 29 del mes de agosto de 2018. En Oct 3, 2018. Se expide sentencia en primera instancia favorable para AdCap y Avinsas. Oct 8, 2018. La parte demandada interpuso recurso de apelación dentro del tiempo establecido para ello. En ese sentido, a través del auto del 16 de octubre de 2018, notificado el 17 del mismo mes y año, el Juez admistió el recurso en el efecto devolutivo. En aplicación del Decreto Legislativo 806 de 2020, la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá corrió traslado al apelante (Andrés Uribe Cajiao) para que sustentara su recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia, favorable a nuestros intereses. Presentado el recurso, presentamos en forma oportuna la oposición a su prosperidad, en donde reiteramos los argumentos expuestos a lo largo del proceso y defendimos la posición adoptada por la juez de primer grado. Mediante sentencia de segunda instancia, la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá confirmó en su integridad la sentencia de primera instancia, siendo favorable a nuestros intereses. Por consiguiente, debemos esperar que regrese al juzgado de origen para el cobro de las sumas a favor de Ad-Cap. Calificación: Remota.

- **Milena Garzón.** El 14 de septiembre de 2020 AdCap fue notificado de una demanda especial de acoso laboral en su contra, por un presunto acoso laboral que sufrió la ex empleada por parte de un funcionario de la Compañía. El 28 de septiembre de 2020, dentro de los tiempos establecidos, AdCap dio contestación a la Demanda. El 23 de octubre de 2020 el Juez cito a primera audiencia del proceso para el día 15 de enero de 2021. En la audiencia el Juez absolvió a AdCap y a los demás demandados de responsabilidad. La Demandante interpuso recurso de apelación, por lo que el Tribunal tendrá que pronunciarse al respecto. Calificación: Remota.
- **Lucila Castaneda.** El 31 de julio de 2020 AdCap fue notificado de una demanda civil contractual en su contra, por la realización de presuntas operaciones por cuenta de la demandante, en el año 2012, por fuera de su perfil de riesgo. El 1 de septiembre de 2020 AdCap dio contestación de la demanda. El 21 de septiembre de 2020 la demanda y su contestación y llamamiento en garantía entro al Despacho.  
El 15 de enero de 2021 se notificó auto que reconoció personería, auto que admite demanda y llamamiento en garantía Se ordenó notificar.  
El 2 de febrero de 2021 se anunció la notificación. El 8 de marzo de 2021 entró al despacho. El Juzgado deberá pronunciarse sobre el llamamiento y le correrá traslado a la demandante de las excepciones propuestas por AdCap. Calificación: Remota.

#### **Nota 28. Aprobación de los estados financieros**

El 19 de julio de 2021, la administración autorizó y realizó la transmisión de los estados financieros a corte 30 de junio de 2021, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Nota 29. Eventos Subsecuentes**

Entre el 30 de junio de 2021 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos que requieran ser revelados.